

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 212 969**

21 Número de solicitud: 201830639

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.05.2018

71 Solicitantes:

GONZÁLEZ RUIZ, José Ángel (70.0%)
C/Mayor 46 Entlo. C
30500 Molina de Segura (Murcia) ES y
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (30.0%)

72 Inventor/es:

GONZÁLEZ RUIZ, José Ángel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Accesorio de sujecion para smartphones**

ES 1 212 969 U

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO DE SUJECION PARA SMARTPHONES

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un accesorio de sujeción para smartphones, se trata de un dispositivo novedoso y desconocido hasta ahora en las técnicas actuales, y que se describe más adelante.

El accesorio de sujeción para smartphones, surge por la necesidad de agarrar
10 el smartphone de una forma cómoda y segura mientras se realizan fotos o vídeos. Partiendo de la premisa anterior, se diseña así un accesorio que permite sujetar el smartphone con firmeza con una sola mano mezclando agarre y presión. El producto tiene dos partes claramente diferenciadas el soporte que se fija al smartphone, y el mango, que sobresale del conjunto y
15 permite al usuario sujetar el dispositivo. Todo el conjunto está pensado para que pueda ser introducido en el bolsillo junto al teléfono, por esto todas sus aristas están redondeadas y pensadas para facilitar la introducción en dicho bolsillo. El mango puede adoptar diversas posiciones para facilitar su utilización al usuario.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene su principal campo de aplicación dentro del sector de los dispositivos de telefonía móvil y más concretamente como accesorio
25 para los smartphones.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente está muy extendida la práctica de realizar fotos, selfis, y videos
30 con el smartphone. En el caso de los selfis se utilizan con mucha frecuencia los palos selfis, que son muy útiles pero aun plegados resultan relativamente

voluminosos, y no se pueden guardar en un bolsillo como se hace con el smartphone.

Cuando se emplea el smartphone para realizar fotos o videos no selfis, se suele utilizar directamente sin ningún tipo de accesorio que nos ayude, lo que con demasiada frecuencia ocasiona la caída del mismo con riesgo a que la pantalla se rompa por el impacto contra el suelo. En la actualidad existen multitud de fundas protectoras para los smartphones que son bastante eficientes como prevención contra los golpes o impactos, pero no aportan ninguna solución para facilitar la utilización del smartphone.

5 La invención que aquí se propone es un accesorio de sujeción para smartphones, aporta una novedosa y eficiente solución a las carencias expuestas anteriormente, la invención permite fijar el móvil en el soporte, y a su vez este soporte dispone de un mango que sobresale del conjunto y permite al usuario sujetar el dispositivo en diferentes posiciones, con la gran ventaja de que el conjunto es plegable y tanto su tamaño y su acabado permiten su fácil guardado en el interior de un bolsillo.

10 Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de ningún accesorio de sujeción para smartphones, que presente características técnicas y funcionales iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un accesorio de sujeción para smartphones, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El accesorio de sujeción para smartphones, tiene dos partes principales: el soporte que permite sujetar el smartphone y el mango que permite al usuario sujetar el accesorio de sujeción para smartphones.

30 El soporte cuenta con un medios de sujeción ajustables en sus respectivos extremos superior e inferior , de manera tal que se acopla adosado, por dicho

lado plano, a la parte posterior de la carcasa de un smartphone tipo smartphone ajustándose al mismo, independientemente de su anchura, por simple presión de los medios de sujeción ajustables a los respectivos cantos de lados opuestos de la carcasa del smartphone, concretamente, de los lados que
5 presentan mayor longitud del rectángulo.

Los mencionados medios de sujeción ajustables están determinados por una pestaña fija que dimana perpendicularmente del cuerpo base del soporte, en un extremo, por ejemplo el inferior, de manera que se coloca abarcando una
10 porción del canto del smartphone, y una pestaña móvil que presenta un movimiento de deslizamiento vertical, a través de varillas, y que se encuentra situada en el extremo opuesto del soporte, en este caso en el superior, la pestaña móvil se sitúa enfrentada a la pestaña fija, abarcando una porción del canto del lado opuesto del smartphone. Con ello, aunque la anchura de la
15 carcasa del smartphone varíe de un modelo a otro, el accesorio siempre se ajusta a la misma.

Opcionalmente, dichas pestañas, contarán con una almohadilla que podrá estar fabricada, de material blando para no causar roces en la carcasa del
20 smartphone.

La pestaña móvil presiona el canto del smartphone gracias a la acción de unos muelles que están alojados en sus respectivos compartimentos con los que cuenta el cuerpo base del soporte.

A su vez el cuerpo base del soporte cuenta con un orificio pasante en uno de
25 sus extremos, concretamente en el extremo opuesto a donde se encuentra la pestaña fija de tal manera que a lo largo de su perímetro existen unas pestañas, que son las que van a permitir girar el mango y ponerlo en diferentes posiciones. Este orificio funciona de alojamiento para el tope del girador.

Los compartimentos con los que cuenta el cuerpo base del soporte se tapan
30 con el cuerpo mecanismo bloqueo, de tal manera que los muelles quedan encerrados entre ambos elementos.

El cuerpo mecanismo de bloqueo se configura con una forma tal que se puede colocar sobre el cuerpo base del soporte actuando de tapa para los compartimentos de los muelles, y quedando los orificios con los que cuentan ambos elementos coincidentes. En uno de sus extremos cuenta con un orificio.

5 El mango y el soporte se encuentran unidos mediante un medio de unión, que en este caso se trata de un elemento girador. El elemento girador tiene forma preferentemente de "L" de tal manera, que en uno de sus brazos cuenta con un engranaje, y en el otro extremo con un orificio pasante.

10 El engranaje se introduce en el orificio con pestañas con el que cuenta el cuerpo mecanismo bloqueo, y en el orificio con el que cuenta el cuerpo base del soporte, ya que ambos orificios son coincidentes. Para que quede perfectamente fijado se coloca un tope introduciéndose por el orificio del cuerpo base del soporte.

15 El engranaje del elemento girador interacciona con el orificio con pestañas, de tal manera que podemos girar el engranaje sobre dicho orificio con pestañas, pasando así a colocar el elemento girador en diferentes posiciones, y por tanto el mango se mueve con él, pudiéndose girar 180°. Este movimiento ha de ejercerse con cierta presión por parte del usuario.

20 Por el orificio pasante con el que cuenta el elemento girador se introduce un engranaje, preferentemente metálico, de tal manera que dicho engranaje se introduce por uno de los extremos del mango, que cuenta con un alojamiento para tal fin.

25 A su vez el mango cuenta en su interior con el bloqueador, fabricado preferentemente en metal, y el muelle de empuje que presiona el bloqueador contra el engranaje. De esta manera el usuario también puede girar el mango en torno a dicho engranaje, para que así pueda ser abatido el mango contra la propia carcasa del smartphone cuando está montado sobre el soporte, para que pueda ser guardado más fácilmente en el bolsillo.

30 El bloqueador permite que el mango no se gire salvo que el usuario gire este con cierta presión.

El mango a su vez se compone preferentemente de dos piezas complementarias, que en su interior encierran el bloqueador, y el muelle de

empuje del bloqueador.

Por otra parte, preferentemente, como se aprecia en la figura el mango tiene una superficie perimetral de forma sinuosa que proporciona ergonomía en la sujeción del mismo.

5

El accesorio de sujeción para smartphones, una vez que ha sido utilizado puede ser plegado contra el smartphone de forma que todo el conjunto se puede llevar en un bolsillo. Dicho accesorio permite al usuario poder hacer fotografías y vídeos, tanto en horizontal como en vertical, además de permitir
10 apoyar el smartphone en una superficie plana permitiendo así al usuario poder ver un vídeo sin necesidad de tener que sujetar el smartphone o el accesorio con la mano, como si fuera un atril. Otra de las funcionalidades con las que cuenta el accesorio es poder utilizar el teléfono para poder hablar por el sin necesidad de soltar el mango, gracias a sus distintas posiciones y a sus
15 rápidas y ágiles transiciones, pasando de una posición a otra con simples giros.

Es por ello que el accesorio de sujeción para smartphones; de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y
20 comodidad durante su utilización.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30

La figura 1 se ve una vista general del accesorio sujetando un Smartphone.
La figura 2 muestra una vista del soporte con cada una de sus partes.

La figura 3 muestra la tapa del soporte.

La figura 4 muestra una vista de elemento girador en planta.

La figura 5 muestra una vista en sección del mango.

La figura 6 muestra el tope del girador.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

Es objeto de la presente invención un accesorio de sujeción para smartphones,
10 que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando
los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente
recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente
descripción.

El accesorio de sujeción para smartphones (1), tiene dos partes principales: el
15 soporte (2) que permite sujetar el smartphone (4) y el mango (15) que permite
al usuario sujetar el accesorio de sujeción para smartphones (1).

El soporte (2) cuenta con un medios de sujeción ajustables (3) en sus
respectivos extremos superior (2b) e inferior (2c), de manera tal que se acopla
adosado, por dicho lado plano (2a), a la parte posterior de la carcasa de un
20 smartphone (4) ajustándose al mismo, independientemente de su anchura, por
simple presión de los medios de sujeción ajustables (3) a los respectivos
cantos de lados opuestos de la carcasa del smartphone (4), concretamente, de
los lados mayores del rectángulo que, generalmente, presenta dicha carcasa
de smartphone (4).

Los mencionados medios de sujeción ajustables (3) están determinados por
una pestaña fija (3a) que dimana perpendicularmente de la tapa (12) del
cuerpo base (5) del soporte (2), en un extremo, de manera que se coloca
abarcando una porción del canto del smartphone (4), y una pestaña móvil (3b)
que presenta un movimiento de deslizamiento vertical, a través de varillas (6), y
30 que se encuentra situada en el extremo opuesto del soporte (2), en este caso
en el superior (2b), la pestaña móvil (3b) se sitúa enfrentada a la pestaña fija
(3a), abarcando una porción del canto del lado opuesto del smartphone (4).

Con ello, aunque la anchura de la carcasa del smartphone (4) varíe de un modelo a otro, el accesorio (1) siempre se ajusta a la misma.

5 Opcionalmente, dichas pestañas (3a, 3b), contarán con una almohadilla (7) que podrá estar fabricada, de material blando para no causar roces en la carcasa del smartphone (4).

La pestaña móvil (3b) presiona el canto del smartphone (4) gracias a la acción de unos muelles (8) que están alojados en sus respectivos compartimentos (9) con los que cuenta el cuerpo base (3) del soporte (2).

10 A su vez el cuerpo base (5) cuenta con un orificio (10) pasante en uno de sus extremos, concretamente junto a la pestaña fija (3a) de tal manera que a lo largo de su perímetro existen unas pestañas (14) que son las que van a permitir girar el mango (15) y ponerlo en diferentes posiciones. Este orificio (10) funciona de alojamiento para el tope del girador (11).

15 Los compartimentos (9) con los que cuenta el cuerpo base (3) se tapan con la tapa (12), de tal manera que los muelles (8) quedan encerrados entre ambos elementos.

La tapa (12) se configura con una forma tal que se puede colocar sobre el cuerpo base (5) actuando de tapa para los compartimentos (8) de los muelles (9), y quedando los orificios (10 y 13) con los que cuentan ambos elementos coincidentes. En uno de sus extremos cuenta con un orificio (13),

20 El mango (15) y el soporte (2) se encuentran unidos mediante un medio de unión, que en este caso se trata de un elemento girador (16). El elemento girador (16) tiene forma preferentemente de "L" de tal manera, que en uno de sus brazos cuenta con un engranaje (17), y en el otro extremo con un orificio (18) pasante.

El engranaje (17) se introduce en el orificio (10) con pestañas (14) con el que cuenta la base (5), y en el orificio (13) con el que cuenta la tapa (12), ya que ambos orificios (13 y 10) son coincidentes. Para que quede perfectamente fijado se coloca un tope del girador (11) introduciéndose por el orificio (10).

30 El engranaje (17) del elemento girador (16) interacciona con el orificio (10) con pestañas (14), de tal manera que podemos girar el engranaje (17) sobre dicho

orificio (10) con pestañas (14), pasando así a colocar el elemento girador (16) en diferentes posiciones, y por tanto el mango (15) se mueve con el, pudiéndose girar 180°.

5 Por el orificio (18) pasante con el que cuenta el elemento girador (16) se introduce un engranaje (19), preferentemente metálico, de tal manera que dicho engranaje (19) se introduce por uno de los extremos del mango (15) que cuenta con un alojamiento para tal fin.

A su vez el mango (15) cuenta en su interior con el bloqueador (20), fabricado preferentemente en metal, y el muelle de empuje (21) que presiona el
10 bloqueador (20) contra el engranaje (19). De esta manera el usuario también puede girar el mango (15) en torno a dicho engranaje (19), para que así pueda ser abatido el mango (15) contra la propia carcasa del smartphone (4) cuando está montado sobre el soporte (2), para que pueda ser guardado más fácilmente en el bolsillo.

15 El bloqueador (20) permite que el mango (15) no se gire salvo que el usuario gire este con cierta presión.

El mango (15) a su vez se compone preferentemente de dos piezas complementarias (no representadas), que en su interior encierran el bloqueador (20), y el muelle de empuje (21) del bloqueador (20).

20 Por otra parte, preferentemente, como se aprecia en la figura el mango (15) tiene una superficie perimetral de forma sinuosa que proporciona ergonomía en la sujeción del mismo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la
25 manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Accesorio de sujeción para smartphones caracterizado porque esta formado
5 por un soporte (2) que permite sujetar el smartphone (4) y el mango (15) de tal
manera que el soporte (2) cuenta con un medios de sujeción ajustables (3) en
sus respectivos extremos superior (2b) e inferior (2c), de manera tal que se
acopla adosado, por dicho lado plano (2a), a la parte posterior de la carcasa de
un smartphone (4) ajustándose al mismo, independientemente de su anchura,
10 por simple presión de los medios de sujeción ajustables (3) a los respectivos
cantos de lados opuestos de la carcasa del smartphone (4), concretamente, de
los lados mayores del rectángulo que, generalmente, presenta dicha carcasa
de smartphone (4) de tal manera que los medios de sujeción ajustables (3)
están determinados por una pestaña fija (3a) que dimana perpendicularmente
15 de la tapa (12) del cuerpo base (5) del soporte (2), en un extremo, de manera
que se coloca abarcando una porción del canto del smartphone (4), y una
pestaña móvil (3b) que presenta un movimiento de deslizamiento vertical, a
través de varillas (6), y que se encuentra situada en el extremo opuesto del
soporte (2), en este caso en el superior (2b), la pestaña móvil (3b) se sitúa
20 enfrentada a la pestaña fija (3a), abarcando una porción del canto del lado
opuesto del smartphone (4). Con ello, aunque la anchura de la carcasa del
smartphone (4) varíe de un modelo a otro, el accesorio (1) siempre se ajusta a
la misma.

2.- Accesorio de sujeción para smartphones según la reivindicación 1
25 caracterizada porque la pestaña móvil (3b) presiona el canto del smartphone
(4) gracias a la acción de unos muelles (8) que están alojados en sus
respectivos compartimentos (9) con los que cuenta el cuerpo base (3) del
soporte (2).

3.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 y 2
30 caracterizada porque el cuerpo base (5) cuenta con un orificio (10) pasante en
uno de sus extremos, concretamente junto a la pestaña fija (3a) de tal manera
que funciona de alojamiento para el tope del girador (11) a lo largo de su

perímetro con unas pestañas (14), que son las que van a permitir girar el mango (15).

4.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada porque los compartimentos (9) con los que cuenta el cuerpo base
5 (3) se tapan con la tapa (12), de tal manera que los muelles (8) quedan encerrados entre ambos elementos y quedando los orificios (10 y 13) con los que cuentan ambos elementos coincidentes.

5.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizada porque el mango (15) y el soporte (2) se encuentran unidos
10 mediante un elemento girador (16).

6.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 5 caracterizada porque el elemento girador (16) tiene forma preferentemente de “L” de tal manera, que en uno de sus brazos cuenta con un engranaje (17), y en el otro extremo con un orificio (18) pasante, estando el engranaje (17)
15 introducido en el orificio (10) con pestañas (14) con el que cuenta la base (5), y en el orificio (13) con el que cuenta la tapa (12), ya que ambos orificios (13 y 10) son coincidentes para que quede perfectamente fijado se coloca un tope del girador (11) introduciéndose por el orificio (10).

7.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 6 caracterizada porque el engranaje (17) del elemento girador (16) interacciona
20 con el orificio (13) con pestañas (14), de tal manera que podemos girar el engranaje (17) sobre dicho orificio (13) con pestañas (14), pasando así a colocar el elemento girador (16) en diferentes posiciones, y por tanto el mango (15).

8.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 7 caracterizada porque por el orificio (18) pasante con el que cuenta el elemento girador (16) se introduce un engranaje (19), de tal manera que dicho engranaje (19) se introduce por uno de los extremos del mango (15) que cuenta con un alojamiento para tal fin.
25

9.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 8 caracterizada porque el mango (15) cuenta en su interior con el bloqueador
30

(20), y el muelle de empuje (21) que presiona el bloqueador (20) contra el engranaje (19).

10.- Accesorio de sujeción para smartphones según las reivindicaciones 1 a 9
5 caracterizada porque el mango (15) a su vez se compone de dos piezas complementarias, que en su interior encierran el bloqueador (20), y el muelle de empuje (21) del bloqueador (20).

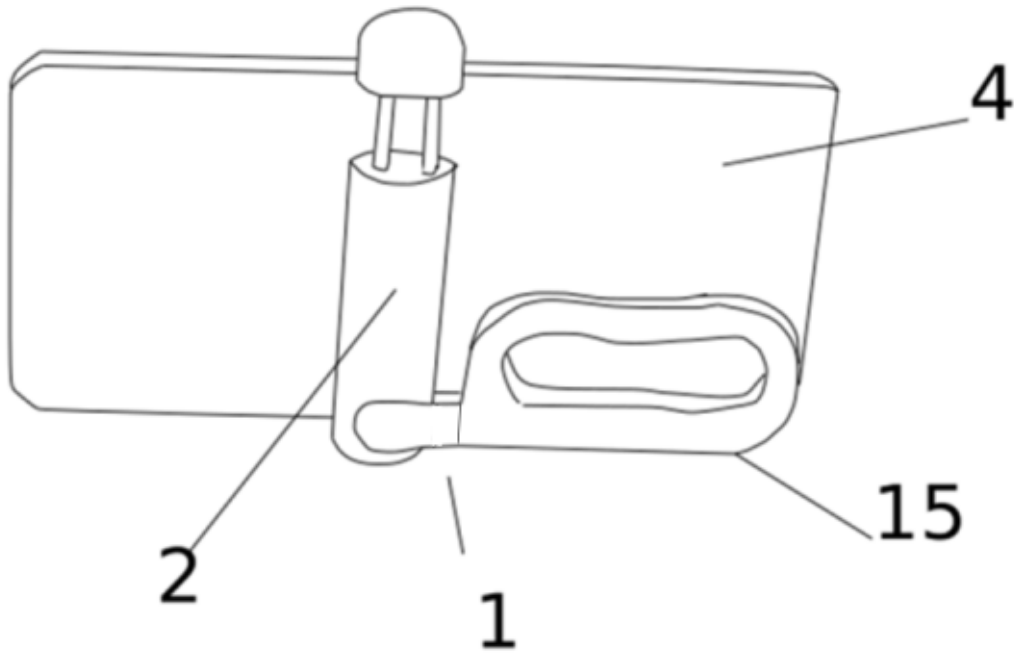


FIG. 1

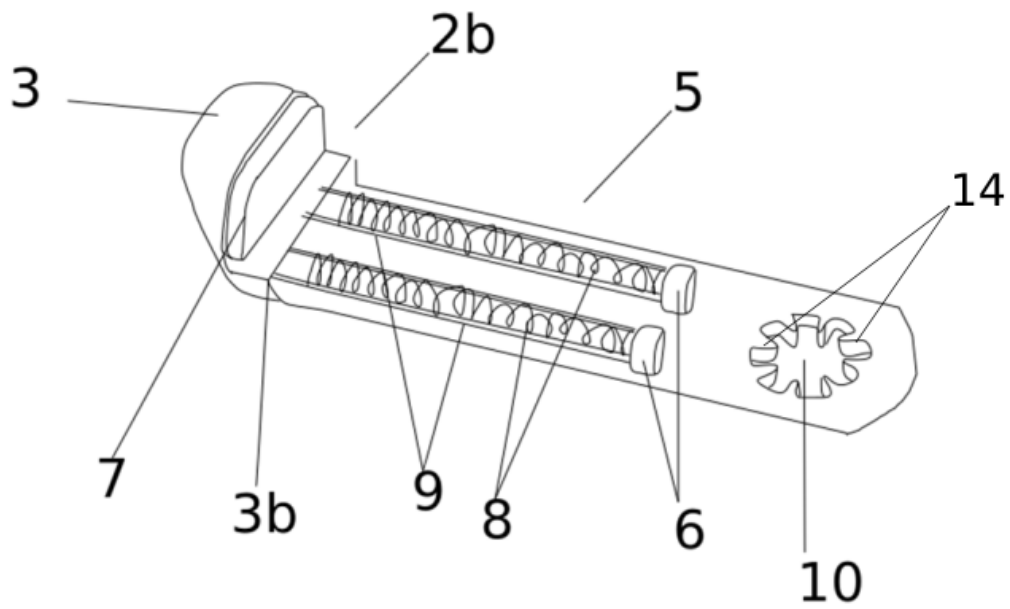


FIG. 2

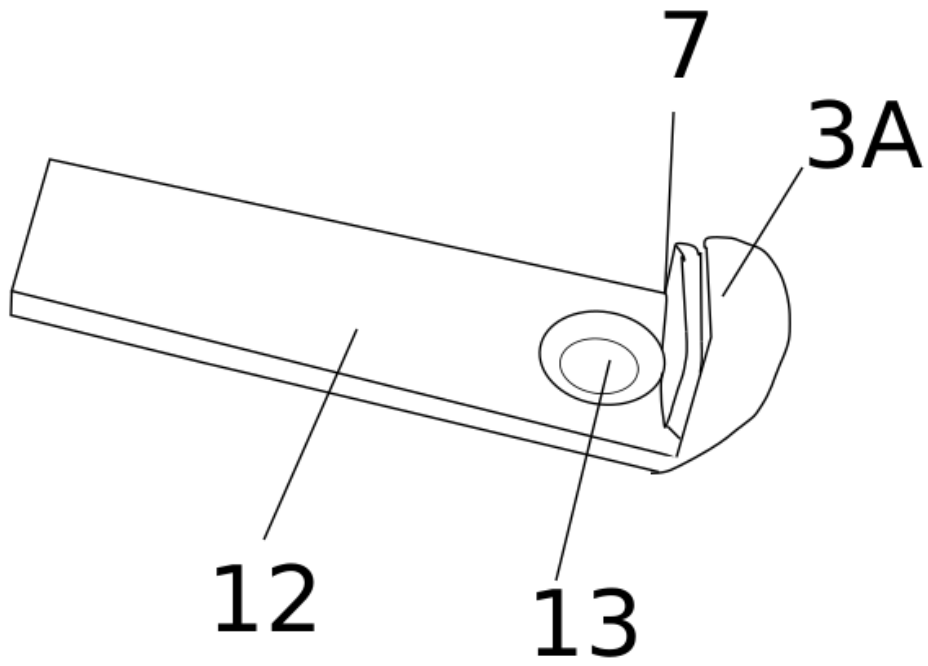


FIG. 3

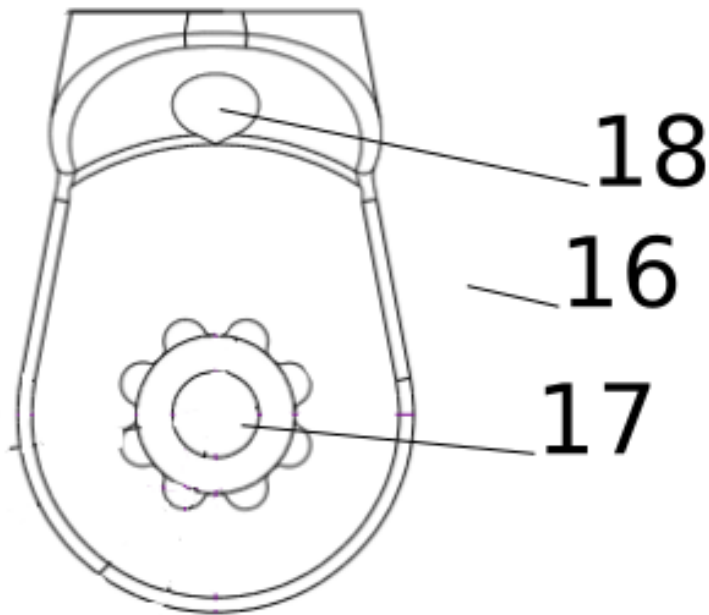


FIG. 4

